

ALTAR Y TRONO.

REVISTA HISPANO-AMERICANA.

REDACTADA POR LOS MAS CONOCIDOS ESCRITORES CATÓLICO-MONARQUICOS,

Y DIRIGIDA POR LOS SEÑORES

D. A. J. DE VILDÓSOLA Y D. VALENTIN GOMEZ.

Se publica los días 5, 13, 20 y 28 de cada mes, desde el 5 de mayo de 1869.

PRECIOS DE LA SUSCRICION EN MADRID Y PROVINCIAS: Cincuenta reales al año, ó trece reales trimestre, suscribiéndose en la imprenta de *La Esperanza* ó en la administracion de la *Revista*, calle del Barco, núm. 9 primero, cuarto tercero, dirigiendo la correspondencia á D. Antonio Perez Dubrull, Administrador y Editor de la misma. En las librerías, ó por medio de los comisionados (cuya lista se halla en las cubiertas de los tomos de la *Revista*), cuesta sesenta reales al año, ó diez y seis por trimestre.

SUMARIO.

Cuba para los filibusteros, por D. A. J. de Vildósola.—Algunas consideraciones sobre la influencia del liberalismo en las artes (artículo tercero), por D. Manuel Perez Villamil.—Los Regulares (continuacion), por D. Domingo Hevia.—Virginia, ó Roma en tiempo de Neron: novela escrita en francés por Villefranche, y traducida por D. Francisco Melgar (continuacion).—Revista de la semana.—Mensaje del Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de Jaen á Su Santidad con motivo del vigésimoquinto año de su feliz pontificado.—Proyecto de contestacion al discurso de D. Amadeo, leído por el Sr. Nocedal en la sesion del Congreso del día 25 de mayo.—Crónica general.—Bibliografía.—Parte oficial de la *Gaceta*.—Anuncio.—Ademas, con el presente número se reparten los pliegos 19, 20, 21, 22 y 23 (80 páginas) de *La España católica y monárquica*: discursos pronunciados por los senadores y diputados carlistas en la legislatura de 1871, tomados de los *Diarios de Sesiones* del Senado y del Congreso.

CUBA PARA LOS FILIBUSTEROS.

I.

Apenas hace un mes que con pomposas frases y desde el mismo banco ministerial, ante el Congreso de diputados y entre el aplauso de la mayoría y de las minorías, el Sr. Ayala, ministro de Ultramar, afirmaba su voluntad y la del gobierno de no transigir en nada, jamás, con los rebeldes de Cuba: afirmacion que por telégrafo se trasmitia á las Antillas, donde provocaba un entusiasmo del que el telégrafo nos trasmitió tambien á nosotros un eco poderoso.

Pues bien: hace tres dias, desde la tribuna del Congreso, que está á dos pasos del banco ministerial, en nombre de la mayoría y del gobierno, dirigiéndose á D. Amadeo, el Sr. Valera, individuo de la comision de mensaje, leia entre los párrafos de ese documento uno referente á las Antillas, en el cual se viene á decir que toda la razon está de parte de los rebeldes cubanos contra los leales españoles; en que se les brinda con una satisfaccion completa si dejan las armas voluntariamente; en que se les promete con toda solemnidad esa misma satisfaccion para el momento en que sucumban decididamente á la fuerza de España y al valor de los soldados españoles.

No se nos ha dicho que esas promesas se enviarán oficial y telegráficamente á Cuba; pero seguros estamos de que ya se conocen en Cuba y los Estados Unidos; no se nos dice tampoco que allí hayan escitado el entusiasmo en los campamentos de los enemigos feroces de España; pero seguros estamos tambien de que muy pronto ¡ay! sentiremos aquí, y sentirán nuestros soldados en Cuba, el efecto sangriento de ese entusiasmo.

No hay remedio: ó se acaba en Madrid con el filibusterismo, ó es inútil que se derrame mas sangre española en los campos de Cuba para aniquilarlo, porque el filibusterismo de Madrid acabará por arrancar la joya de Cuba de la Corona de España.

II.

Segun cálculos que no aparecen exagerados, pasan de 50,000 los soldados que los hombres de setiembre han enviado á Cuba desde el principio de la insurreccion, y en ellos la mortandad sube, si no pasa, á un 25 por 100 al año; es decir, que han perecido ya en Cuba 20,000 soldados, á los que pueden añadirse otros tantos voluntarios peninsulares.

Y ¿por qué causa se derrama esa sangre? ¿Por la integridad de España? ¿Por una cuestion de moral y de justicia? No: segun los principales personajes que forman la mayoría de la comision del mensaje, y que hablan en nombre del gobierno de D. Amadeo y de la mayoría del Congreso, esa sangre generosa se derrama por una cuestion de forma: simplemente porque los rebeldes piden de mal modo lo que por lo demas tienen razon y derecho para pedir, y el gobierno tiene el deber y la intencion de concederles y les concederá en definitiva en cuanto sean vencidos. Eso dice la contestacion al mensaje; esa idea de la verdad de las cosas, de los intereses de España, del valor de la sangre española tienen y espresan pública y solemnemente los mandatarios y servidores de D. Amadeo de Saboya.

La verdad es esta: que los rebeldes cubanos ni piden ni quieren las reformas de que se habla, porque solo quieren acabar con España en las selvas de Cuba, rasgar la integridad nacional, borrar nuestra gloria tradicional, arrojarlos para siempre del suelo que descubrieron y civilizaron nuestros padres, para venderlo á los Estados Unidos despues de bien regado con sangre española.

La verdad es esta: que esas reformas que el gobierno y la mayoría dicen que están en el deber y en la intencion de conceder, son las mejores armas que se pueden dar á los enemigos de España para combatirnos, las únicas con que pueden vencernos, y que ya en esto, ante la opinion unánime de todos los españoles y cubanos leales que con tanto valor y á costa de tantos sacrificios pelean en Cuba por España, ni cabe error ni puede hallarse disculpa.

La verdad es que las imprudentes y antiespañolas

frases de la contestacion al mensaje van á estimular el ardor de los rebeldes, á levantar su causa ya vencida, y á renovar sus fuerzas, ya aniquiladas, provocando nuevas expediciones filibusteras de los Estados-Unidos, y acaso, y probablemente, reclamaciones é ingerencias diplomáticas del gobierno de Washington, que bien puede ponerse al lado de los rebeldes cuando ve que el gobierno de D. Amadeo le concede la razon, mientras, por otra parte, entibie, hasta cansarla, la decision de los peninsulares, si es que no escita su indignacion, hasta llevarles, por salvarse y salvar á España, á prescindir del gobierno y de los hombres de Madrid.

La verdad es, por último, que, al hablar como se habla en la contestacion al mensaje de Puerto-Rico, presentando el contraste de su situacion con la de Cuba, y queriéndole atribuir á las reformas que para Cuba se ofrecen y que en Puerto-Rico se han llevado á cabo, se oculta la situacion, porque la situacion hoy es mas grave y mas crítica para España en Puerto-Rico, gracias á las reformas y á los hombres que de Madrid se han unido, que en la misma isla de Cuba.

III.

El párrafo de la contestacion al mensaje que se refiere á las Antillas, dice así:

«Fatal legado del antiguo régimen, durante el cual fermentaron las pasiones rencorosas y se preparó la explosion, es la guerra civil que arde en Cuba todavía; pero el Congreso de diputados comparte con V. M. la esperanza de que pronto y dichosamente termine. La entereza del gobierno, el patriotismo, valor y sufrimiento de la Marina, del ejército y de los voluntarios, la pericia de sus jefes y el constante ahinco de la nacion entera, contribuirán á este fin, juntamente con la persuasion, que ha de ganar al cabo la mente de los rebeldes, de que, sometidos, alcanzarán las libertades que en balde quieren obtener por la fuerza. Su empleo estorba solo el cumplimiento de las promesas de la revolucion, las cuales no tardarán sin duda, como el Congreso desea, en verse totalmente realizadas en la otra grande Antilla española, donde la paz no se ha turbado, y donde el pleno goce de los derechos políticos y la abolicion de la esclavitud no han de influir en que se turbe.»

¿No hemos hecho el comentario exacto de este párrafo? Pero ya á lo espuesto solo una cosa tenemos que añadir. Si para cuando se discuta el mensaje la persona que escribe estas líneas tiene voz en el Congreso, presentará y defenderá la siguiente enmienda al párrafo transcrito:

«Natural consecuencia de la insurreccion de Cádiz, que estimuló todas las pasiones y justificó todas las traiciones, es la guerra civil que arde en Cuba, sin que hayan logrado sofocarla en su gérmen, que no está allí, sino aquí, el patriotismo, el valor y la constancia del ejército y los voluntarios.

»Para concluir con esa insurreccion, se necesita concluir con su gérmen allí donde se encuentra, inspirándose á los rebeldes por un gobierno nacional y español la persuasion de que ha de caer sobre ellos todo el rigor de la justicia y de las leyes que atraen sobre sus cabezas por la criminal ingratitud con que responden á los beneficios de España, combatiendo como bandidos contra su

patria, derramando traidoramente la sangre mas pura de sus hijos, talando y devastando el suelo cubano en el que no merecieron nacer, y que, si pudieran vencer, venderian al pueblo enemigo, al que ellos se han vendido ya.»

Por hoy, pues, no tenemos mas que decir.

A. J. DE VILDÓSOLA.



ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA INFLUENCIA DEL LIBERALISMO EN LAS ARTES.

ARTÍCULO III (1).

El genio artístico y la libertad de cultos.

I.

Si las demoliciones vandálicas de que nos hemos ocupado en el artículo anterior son perjudiciales y funestas al progreso de las artes, á quienes arrebatan sus monumentos esclarecidos y sus producciones ejemplares, mas perjudicial se presenta y mas en alto grado desventajoso para ellas la creciente corrupcion del genio artístico, fomentada por las instituciones y doctrinas liberales, no sin el incansable aplauso de las pasiones estraviadas.

Nadie puede desconocer que el genio del arte, por la naturaleza misma de sus instintos generosos, retrata en sus obras las convicciones de su espíritu y los afectos mas íntimos de su propio corazon. Por esto sus influencias decisivas lo mismo arrastran los corazones y las inteligencias hácia los dilatados horizontes de la verdad y de la virtud, que los hunden en los negros abismos de la inmoralidad y del error. «El genio, ha dicho con exactitud un escritor contemporáneo, impone sus sentimientos, comunica sus opiniones, y puede compararse á esas corrientes que, atravesando campos y campos, llevan en sus alas el azote que diezma la tierra, ó la fertilidad que la fecunda.»

Ahora bien: si, como anteriormente dejamos consignado, el arte, en su expresion mas elevada, no es otra cosa que el reflejo de la hermosura del alma humana irradiando los celestiales fulgores de la Belleza infinita, ¿qué inspiracion habrá de alimentar y qué obras producir el artista que, ó negando la inmaterialidad de su espíritu, obstruye los senderos del genio, ó negando al mismo Dios apaga en su mente la antorcha brillante de su inspiracion creadora? ¿Podrá el artista, entregado á los delirios de una filosofía incrédula y á las corrupciones degradantes de una inmoralidad vertiginosa, levantar con sus obras el espíritu que las contemple á las sublimes y elevadas regiones de la Belleza absoluta? ¿Será fácil al desventurado cautivo que gime agobiado bajo las cadenas de la carne abrir á las almas las difíciles puertas del paraíso de las artes? Muy lejos de esto, porque el genio del arte, con su poder irresistible y su esfera dilatada, necesita estar revestido de condiciones especiales para cumplir su noble destino en la sociedad en que florece: condiciones precisas, condiciones esenciales, sin las que el arte degenera y sin remedio se corrompe, para emponzoñar á su vez á las almas que lo contemplan.

Consignadas se hallan estas por el ilustre P. Félix en una de sus conferencias mencionadas en nuestro artícu-

(1) Véase el número 96, pág. 394.

lo primero, con la precision y acierto de su talento experimentado. El genio del arte, segun el pensamiento del célebre orador y esclarecido Jesuita, debe reunir una religiosidad profunda, una fe inquebrantable, un corazon sensible, una abnegacion sin límites, un entusiasmo fervoroso y una pureza virginal, para que sus obras, embellecidas por tan delicados perfumes, levanten los corazones con su eficaz impulso hácia el ardiente foco del amor infinito.

La escuela liberal, con sus instituciones y sus doctrinas, con sus tranquilas condescendencias y vandálicas agresiones, ha herido de muerte con distintas armas, pero con idénticos fines, cada una de estas condiciones indispensables para el florecimiento del genio. No señalaremos todas las heridas ni marcaremos en su curso todas las corrupciones de la inspiracion artística; pero con la rapidez de una mirada y la franqueza de nuestro espíritu, diremos lo bastante para determinar las influencias que el liberalismo ejerce sobre la vida fecunda del genio y la inspiracion ardiente de su fantasía creadora.

II.

Una de las mayores heridas que la escuela liberal ha causado al genio de las artes, amortiguando su inspiracion divina y obstruyendo el camino de sus mejores conquistas, es, sin duda alguna, el establecimiento de la libertad de cultos en las naciones católicas.

No se necesitan grandes esfuerzos de lógica, ni es necesario detenerse mucho en largos y eruditos razonamientos para hacer patente, aun á los ojos menos experimentados en asuntos artísticos, esta proposicion que formulamos sin atenuaciones ni recelos. Para nadie que tenga un átomo de corazon y una gota clara de entendimiento es cuestionable que el culto católico, por la índole misma de sus elevadas funciones y el magnífico ornato de sus brillantes ceremonias, se halla identificado con las artes de una manera tan íntima, que donde aquel aparece solemne y misterioso, allí las bellas artes lo enriquecen con sus encantos, haciendo hasta de sus mas pequeños detalles el objeto continuo de sus obras prodigiosas.

Todo puede decirse que es artístico en el culto católico: los templos, con sus formas grandiosas y atrevidas; los ornamentos, con sus simbólicos recuerdos y poéticas concordancias; las oraciones y cánticos, con su ternura sublime y su uncion edificante; las festividades populares, con el brillante aparato de sus procesiones y ceremonias; la cátedra sagrada, con sus verdades infalibles y sus máximas morales; los sepulcros, en fin, con sus mármoles tan frios como la muerte, y sus inscripciones dictadas por el dolor y la esperanza. Nada puede encontrarse en este culto divino que no fraternice con las artes, desde las ceremonias del bautismo, hasta las que se emplean en los funerales; desde la elevada aguja de la torre, hasta las subterráneas bóvedas del templo; desde la primer palabra de la Biblia, hasta el último suspiro del cristiano fervoroso; todo, absolutamente todo, ha servido de inspiracion á las artes, levantando el genio al calor de sus bellezas á donde puede alcanzar desde la tierra el anhelo de sus miradas.

Pues bien: sentada de este modo la premisa mayor del silogismo que vamos desarrollando, ¿qué significa,

preguntamos, la libertad de cultos en las naciones católicas sino la introduccion en ellas de cultos contrarios al católico, que van á desmembrar, por consiguiente, su soberanía exclusiva? Y si este culto, como hemos dicho y ligeramente probado, es la apoteosis del arte, con quien se encuentra unido por una alianza indisoluble, ¿qué otra cosa viene á ser la libertad de cultos sino el destronamiento del arte y la anarquía del genio?

Ello es lo cierto que desde los primeros albores de la libertad religiosa el arte ha ido decayendo hasta perder sus encantos, sus fascinaciones y su imperio. ¿Qué significa esa época del *renacimiento* de las artes que, apareciendo en los primeros dias del siglo xvi, rompe con su influjo las tradiciones artísticas de los siglos medios? Significa la aparicion del cisma religioso, de la duda filosófica, de la ambicion política, del clasicismo pagano, de otra civilizacion, en fin, mas inclinada á los goces materiales que á los placeres del espíritu. Entonces se levanta en Alemania un Tomás Munzer, que con la bandera de la libertad religiosa destruye cuantos monumentos artísticos podian recordar la piedad y las creencias de los siglos cristianos: entonces Enrique VIII sacrifica en Inglaterra magníficos monasterios al impúdico capricho de sus reformas religiosas; y entonces, por último, las líneas horizontales, el arco de medio punto, los grifos y las sirenas del arte pagano, sustituyen en la arquitectura y escultura á las líneas verticales y la ojiva, y las severas estatuas y las agujas atrevidas del arte cristiano cultivado con aplauso en los siglos anteriores.

Desde aquella época funesta para las bellas artes, el genio, poco á poco, se va corrompiendo en las naciones contaminadas de las nuevas doctrinas; y dando, como la antorcha que se apaga, un resplandor vivo, aunque instantáneo, corre por las pendientes que le trazan Góngora, Rizí, Borromino y Churriguera, hasta ponerse al servicio, en nuestro siglo xix, del principio utilitario á que subordina su existencia.

La libertad religiosa sentó una prostituta en el Trono de Nuestra Señora de Paris; despojó la mas rica y suntuosa abadía de Francia hasta de las cenizas de sus tumbas reales; ha cubierto de escombros y de ruinas las naciones europeas, profanado la venerable memoria de artistas eminentes; y cegando raudales fecundos de inspiracion y de entusiasmo, ha puesto ligaduras al genio y cortapisas á las artes. En España, nacion tan rica en monumentos y favorecida de esclarecidos artistas, ¿no habrá de causar la libertad de cultos, recientemente establecida, enormes perjuicios difíciles de reparar? El protestantismo, por ejemplo, enemigo irreconciliable de las artes, ¿no habrá de influir con sus dispendios y enseñanzas á corromper el genio y la inspiracion de los artistas?

La libertad religiosa, por otra parte, tiende, como todas las libertades establecidas en las naciones modernas por la escuela liberal, á dividir las inteligencias y separar los corazones, formando sectas en rivalidad constante, y partidos opuestos en opiniones y tendencias. De aquí provienen y se originan las parcialidades injustas, las asechanzas implacables, los odios funestos y las banderías y facciones que se desgarran mutuamente. Por esto vemos todos los dias injusticias que pasan, y elogios y vituperios prodigados sin razonables

merecimientos ni consideraciones cautelosas. La exageracion y el capricho, el rencor de partido y el cebo de la ganancia se disputan los aplausos y los dicterios, las apologías y las acriminaciones. Ante el fallo inapelable de la razon soberana, ni sirven los testimonios del genio, ni los documentos de las artes. Aparece, por ventura, radiante de belleza y de encantos una obra artística penetrada del sentimiento cristiano y de las mas puras ideas; pues pronto se alzar  el grito emponzo ado de la herej a irritada y escupir  el veneno de la calumnia y del ultraje sobre la produccion aplaudida y el artista su hacedor.

Las bellas artes es imposible que puedan soportar esta guerra sin cuartel, porque el rumor espantoso de las iras inflamadas ahogan las dulces armon as del genio, distrayendo el esp ritu de sus tranquilas recreaciones.

III.

Mas no son estas las  nicas heridas que la libertad religiosa infiere sin remedio al genio de las artes: hay otra que penetra en el corazon mismo de su fantas a creadora, apagando y estinguendo las condiciones todas que para su florecimiento debe reunir, y quedan consignadas en uno de los p rrafos anteriores. La libertad de cultos no es otra cosa que la indiferencia completa en materia de religion:  y qui n duda que la indiferencia es la muerte segura de la fe profunda, de la abnegacion sin l mites, del entusiasmo fervoroso y de la pureza original?  Qui n desconoce los estragos que causa en las inteligencias y en los corazones? De aqu  que el artista indiferente pueda muy bien compararse al humo, que,   pesar de ser hijo del fuego y de la luz, oscurece y no alumbra, mancha y no calienta; porque la indiferencia es fria y oscura, y el arte ardoroso y brillante; la indiferencia egoista, y el arte generoso; la indiferencia mata, y el arte vivifica; con el arte, en una palabra, se hace imposible la indiferencia, y con la indiferencia, finalmente, se hace imposible el arte.

En una sociedad libre-cultista, donde las leyes que la rigen consideran tolerable el absurdo y dan al error los mismos derechos que   la verdad,  c mo se quiere que el arte no caiga en el abismo de la duda, y se desvanezca sin remedio en la atm sfera ponzo osa del escepticismo y del error? Si no es posible distinguir en el mundo intelectual lo verdadero de lo falso, ni en el mundo moral lo bueno de lo malo,  c mo se ha de distinguir en el mundo est tico lo bello de lo feo, lo hermoso de lo horrible?  A qu  queda reducido el arte sin criterio   qu  atenerse, y sin br jula que le dirija en el oc ano de la inspiracion? A la nada, completamente   la nada, si es que no   un instrumento de corrupcion y desenfreno.

Por esto la libertad de cultos es un mal inmenso para las artes,   quienes priva de sus mas s lidos fundamentos; y, considerada como institucion liberal, es, segun dejamos consignado, una de las mas graves heridas que el liberalismo ha causado al genio creador de las artes. Con ella se arrebat  al culto cat lico, identificado con el arte mismo, su soberan a exclusiva, tan benefica en todos tiempos; se rompe la armon a fecunda de los genios; se ciegan los mas ricos manantiales de la inspiracion y del entusiasmo; se cortan las alas al genio, ya

abatido, y, en  ltimo t rmino, se apaga totalmente el arte con el soplo funesto de la indiferencia y del error.

MANUEL PEREZ VILLAMIL.

LOS REGULARES (I).

IV.

  la par que sombr o y melanc lico, es muy doloroso el cuadro que presenta Espa a en pleno siglo XIX, de tanta miseria y degradacion, enfrente de un lujo procaz y devastador, desconocido en Europa. Trajes y carrozas brillantes, que costaron muchos miles de doblones, para lucirse una sola vez en el baile   en el paseo,   la par se andan con los 150,000 rs. que costaron unas botas al gran chambelan anglicano, para pon rselas solo el d a de la coronacion de la Reina Victoria, y los millones que costara un vestido destinado solo   ese d a; cuando en Inglaterra, como en Espa a, perecen millones de pobres desfallecidos de hambre y sin tener un harapo para cubrir sus carnes, como los ha visto la culta ciudad de L ndres.  Que los votos mon sticos causan la despoblacion!  V lanos Dios qu  torpeza y malicia sat nica entra a tal suposicion! Por eso decia el orador de los romanos que del ignorante solo pueden salir desatinos. *Nemo potest de re non cognita, non turpissime dicere.*

 Las causas de la despoblacion espa ola, decia el Consejo de Castilla   Felipe III, consisten en que no se fomentan la agricultura, ni las artes; en que las contribuciones de los vasallos no guardan proporcion con sus facultades, pagando los pobres mas que los ricos, en proporcion de su menor consumo, cuando es mayor el de los ricos; consisten en que se vienen   vivir   la corte los grandes y los opulentos, que debieran vivir en las poblaciones donde radican sus riquezas, fomentando y auxiliando   sus colonos y convecinos; y los oprimen con los escesivos gastos de la corte, en vez de ayudarlos, gastando mas de lo que tienen; consisten en que no contiene   los holgazanes y vagos que, huyendo del trabajo, buscan en la ociosidad y en la caridad p blica la libertad de una vida siempre gravosa para el p blico...» En otros males, pues, y otras causas halla el Consejo la decadencia del reino; y en verdad que no se curan esos males con una ley de amortizacion, como se pretende; en la consulta del a o 1677 se ha considerado muy peligroso el comenzar su remedio por la Iglesia.

 Fuera *manos muertas*, y fuera vinculaciones! gritaron los economistas modernos;  y qu  bienes han resultado   las naciones de una providencia tan injusta, tan inicua y antisocial? Inglaterra, Francia, Alemania, Portugal y Espa a est n aun llorando esa providencia econ mica con l grimas de sangre. La prosperidad p blica no est  en la circulacion de las tierras, sino de sus producciones. Porque la circulacion mas  til al Estado consiste en la mayor abundancia de frutos, decia el Consejo mismo   C rlos III cuando el proyecto de Campomanes y demas fiscales acerca de este grav simo asunto. Esta mayor abundancia y circulacion de frutos la facilitan las que dicen *manos muertas*, por el aumento que dan   las tierras que cultivan; pero  qu  ha ganado la nacion espa ola con dar los bienes de *manos muertas*   las manos

(1) V ase el n mero 91, p g 315.

vivas que hoy los tienen? Antes estaba la vida social en lo muerto, y hoy está la muerte en lo vivo... Ya el Consejo de Aragon habia dicho á Carlos II que las manos muertas no impiden la circulacion, como lo dice la experiencia...

El Concilio de Trento y los príncipes cristianos conceden al estado regular el derecho de adquirir bienes, para que así fuese menos gravoso á los pueblos; lo cual debe sostener el monarca español, como protector del Concilio y de la Iglesia. Se dijo por los fiscales del Consejo de Carlos III que las *manos muertas* de ambos cleros poseian mas de la tercera parte de los bienes del Estado. ¡Grosero error fiscal! En 1757, el Rey D. Fernando VI aseguró al Papa Benedicto XIV que todas las rentas y utilidades del estado eclesiástico, incluso los diezmos y obras pías, no llegaban á la sexta parte de los fondos y productos de las veintidos provincias. El total producto de estas en valor, segun el mismo fiscal de Hacienda, era entonces de 2,159.018,023 rs., de los cuales el estado eclesiástico regular y secular tenia 359.806,257 rs., que no es, ni con mucho, la sexta parte; porque, dando á los legos las cinco sextas partes de la suma general, aun faltan para su complemento 30,080 rs.; descuéntese ahora lo que pertenece al clero secular, que á lo menos se forma de 50 Obispos y otras tantas catedrales y colegiadas, 15,000 parroquias y 20,000 sacerdotes, que han de sostenerse con el decoro que les corresponde, y se verá en limpio lo que viene á quedar á las Órdenes religiosas...

¡Pero qué! Y el numerario de los consumos de estas, ¿no era el precio de las producciones agrícolas, industriales, artísticas y comerciales, aumentando además los recursos del Tesoro público? Pues del ramo de correos y tabaco daba mas una sola Orden monástica al Erario que algunas provincias de todos los demas ramos juntos. Un economista español, de justa nombradía, ha puesto en evidencia el interes inmenso del Estado y de los pueblos en la agregacion de bienes á las casas religiosas, y la urgente necesidad de conservarlas, porque sin ellas y sus poderosos auxilios la poblacion y la agricultura ya hubieran perecido. ¿Quieren sus enemigos la demostracion? Pues bien: ¿cuáles son en España las provincias de mas numerosa poblacion? Los mismos economistas antimonásticos responden que Vizcaya, Guipúzcoa, Galicia, Cataluña, Rioja y Asturias. Es así que estas provincias están llenas de conventos, hospitales, obras pías y otras fundaciones y toda clase de *manos muertas*, luego estas son la fuente de la riqueza de la poblacion y prosperidad de los Estados.

«El haber decaido Holanda, decia Mirabeau, en el siglo XVIII por una mitad de su comercio y su riqueza, no ha sido ciertamente por el monaquismo: empero el lujo se apoderó del pais, el consumo se ha duplicado, el comercio ha disminuido...» Enrique IV y Luis XIV hallaron el modo de restaurar sus reinos sin tocar en nada á la Religion; pero el que haya visto á Suecia despues de Carlos XII, quedaríase atónito de ver tan pocos monges en medio de tanta despoblacion y miseria. Que el celibato del clero y de los regulares, destruye ó disminuye á la poblacion...: ¡otro error! Se trata del celibato cristiano sancionado por el Apóstol y por Jesucristo en el Evangelio.

Luego el Hijo de Dios y su Apóstol se propusieron la

ruina de la poblacion aconsejando el celibato á los fieles, lo mismo que la Iglesia al ordenar el celibato al clero católico. ¡Cuántos absurdos y cuántos errores! Pero hay celibato cristiano y celibato filosófico: el primero, lejos de disminuir la poblacion, le da un gran impulso y la aumenta, y mas cuando procede de las Órdenes religiosas. Por el contrario, su cruel enemigo, el celibato filosófico, causa la ruina de la poblacion, como que es una peste social peor que el cólera, que solo mata los cuerpos, y aquel mata los cuerpos y las almas. El agente mas poderoso y temible de la despoblacion, del abandono de la agricultura y de la pobreza de los pueblos, segun el ya citado Consejo de Castilla, es la perpetua estancia de los Grandes en la corte, donde consumen el numerario de sus pueblos y Estados, cuya gran parte se lleva el extranjero por objetos de lujo y vanidad, con enorme daño del pais y de sus colonos. Lo que no seria si gastasen el producto de sus riquezas en las poblaciones en que radican las propiedades de sus títulos, como lo hacen los institutos monásticos. Y este argumento del beneditino M. Gayozco, no ha podido aun ser contestado por los economistas modernos, que no tienen otra razon que el lema de la *tiranía*. *Regnat pro jure libido...*

Pero la verdad, que es el sol del mundo moral, siempre disipa las nieblas del error, y lo deja desnudo en su deformidad horrible. La razon económica que reclama las instituciones religiosas, se funda en que toda corporacion monástica, además de sus dependientes, se forma de muchos individuos; y en igual clasificacion un Grande es un solo individuo, y, cuando mas, con su esposa y sus hijos. Pues bien: es cosa muy sabida que un Grande de España tiene mas bienes él solo que toda la congregacion de San Benito. Y tan monstruosa diferencia, ¿por qué no se tiene á la vista, y en mucha cuenta, para juzgar las cosas con mas equidad y justicia? Pero, ¿qué nos cansamos? Esos pretextos de los antimónacos economistas políticos de ogaño, así como los de antaño, no son, en puridad, otra cosa que la careta ó velo que encubria los planes del coronado filósofo, que se hallan en sus *Cartas á Voltaire*, para destruir, si pudieran, la Religion de Jesucristo.

«He notado, decia el primero, que los pueblos donde hay mas conventos ó institutos monásticos están mas ciegamente adheridos á la supersticion. Y no hay duda que si llegan á destruirse estos asilos del fanatismo, el pueblo mirará con mas indiferencia y tedio los objetos que roban hoy su admiracion. Se trata, pues, de destruir los religiosos, comenzando por disminuir su número: hé aquí el proyecto que envio al exámen del patriarca de Ferney, al que toca ponerlo por obra... Con los Obispos, aun no es tiempo de meterse; es preciso comenzar por el esterminio de los que inspiran el fanatismo en los pueblos...» «Todo se me presenta en este momento de color de rosa, dice á D'Alambert; veo morir á los jansenistas, despues que dieron á los Jesuitas una muerte violenta: en su consecuencia, veo ya establecerse la libertad de cultos, casarse los sacerdotes, abolirse la confesion, y aniquilarse el fanatismo sin que se perciba.»

Ved aquí ya la nueva ventaja que acabamos de conseguir en España por los tenebrosos manejos de los ministros Aranda, Moñino, y del célebre triunvirato del duque de Alba, Campomanes y el P. Osma, cuyo celo

antijesuítico no se pagaría menos que con una mitra... ¡Pues! Si los Jesuitas son espulsados del reino, ¿qué no debemos esperar para dentro de un siglo? Y la gloria será de Voltaire, como promotor de esta revolución del siglo xviii. ¿Y qué sacamos en limpio? Todos los horrores del despotismo y de la tiranía á los fatídicos ecos de *libertad, opresion y fanatismo*; perseguir á sangre y fuego la Religion y el Trono, convertir las naciones en un infierno, para que el negro liberalismo, á sus anchas, pueda jugar, robar, gozar, no amar, comer, beber y coronarse de rosas; que tales son los hechos que corresponden á dichas palabras: el atropello de la verdad, de la virtud y la justicia por el aluvion de todos los errores, de todos los crímenes de la impiedad triunfante.

Pero la antorcha de la doctrina católica siempre dejará ver que la verdadera libertad solamente consiste en la facultad de obrar el bien. ¿Cuál es el hombre libre? Segun Horacio, el sabio que domina sus pasiones. «El libertinaje, dice Tácito, es una esclavitud espantosa:» el poder hacer lo malo no es libertad ni aun parcial, segun Santo Tomás. *Deo parere libertas est*, dice Séneca.

«La libertad, decia Ciceron, consiste en el bien obrar y en obedecer las leyes...» Pues bien: á la sombra de las leyes, y en uso de su libertad y del derecho que tiene cada uno de elegir el estado á que Dios lo llama, se formaron las congregaciones monásticas, fomentando la poblacion con la renuncia de los bienes que dejaron sus individuos á sus hermanos al despedirse del mundo. Pues el claustro es el camino mas breve y seguro del cielo, es el reino de la paz, es la Sion terrestre, *a cella usque in cœlum*, como dijo San Bernardo; el mundo, por el contrario, es un monte de abrojos y espinas, de reptiles venenosos envueltos entre sus flores; y el matrimonio es un manantial de trabajos, tribulaciones y miserias; razon que da la preferencia en la eleccion de estado á la virginidad, segun el consejo del Apóstol San Pablo.

El mundo es una cárcel, el retiro del claustro un paraíso, dice San Basilio, y en su epístola á Nepociano, si mal no recordamos, esclama San Gerónimo: *quid agis in sæculo, frater, qui mayor es mundo?* ¿Hasta cuándo gemirás, cubierta por el humo de las ciudades...?

Verás en este suelo,
Dando de mano al mundo fementido
Un retrato del cielo,
Que Dios tiene escondido
En la celdilla pobre y el vestido...

(FR. L. DE LEON.)

Pacis erit compos quem subdit regula claustrí.

Pero las Ordenes monásticas ya no son en número, por desgracia, lo que fueron en otros tiempos, y su desaparicion casi total es un castigo del cielo sobre los pecados del mundo. ¡Qué diferencia de tiempos! 5,000 solitarios en la ribera oriental del Nilo, 500 cerca de Hermópolis, 10,000 monges en Ojirínco, 50,000 en la Alta Tebaída, segun San Gerónimo. ¿Y qué diremos de las religiosas? ¿Prestan algun servicio á la sociedad? «Cierto estoy, dice San Leandro á su hermana Santa Florentina, que su oracion virginal ha de llamar en nuestro favor la atencion de Dios;» á las monjas atribuye San Gregorio el Grande la conservacion de Roma, y 3,000 eran sostenidas á espensas del mismo Papa. San Carlos ordena que si amenaza la peste á Milan, se avise á las religiosas

para que con sus oraciones aplaquen la ira del cielo. El cólera-morbo quedó suspendido en España por los gemidos de las vírgenes del Señor, que oye benigno la plegaria de las almas puras, enamorado del candor virginal que atesora el retiro del claustro.

Solo en un pequeño espacio de la Baja Tebaída habia 20,000 monjas; la hermana de San Pacomio era la superiora de 400; doce monasterios de mujeres habia en las poblaciones cerca de Antinoó. En Francia, y á los diez y ocho años de su edad, era una religiosa abadesa de 800, y hasta 4,000 estaban sujetas al monasterio benedictino de Fontebraul; y de esta Orden ilustre habia en el orbe cristiano 15,000 conventos, solo de monjas. Segun el P. Yepes, eran la delicia y ornamento de la Iglesia, y el consuelo de la humanidad; pues abandonaron generosas el mundo por la soledad monástica, cambiaron las galas y grandezas del siglo por la pobreza y el tosco sayal del cenobita y del anacoreta. ¿Y no son ni sirven de nada las religiosas? Así lo dirán sus enemigos, los que las persiguieron y atropellaron en España, porque la ignorancia y la impiedad todo lo esterminan (1).

«Las vírgenes del Señor, dice San Cipriano, son la flor del cristianismo, el ornamento de la Religion de Jesus, la porcion mas ilustre de su rebaño místico;» son la gloria de la nueva Jerusalem, la alegría de Israel, el honor de la nacion española y del orbe católico. «Las monjas, decia un Prelado español, justificaron plenamente su estado de las falsas ideas que de él hacia el mundo corrompido, y de las groseras calumnias con que ha procurado denigrarlas. Superiores á la seduccion, amenazas y peligros de todo género con que las vejaban y oprimian sin abandonar las ruinas del santuario, ellas triunfaron voluntaria y generosamente de los errores y las pasiones del siglo, dieron al filosofismo el mas solemne *mentís* y la prueba mas elocuente de la falsedad de sus disolventes teorías, haciendo ver al mundo, atónito de tanta firmeza, cuánta es la virtud que se oculta en los claustros. «Trece de nuestras Hermanas murieron de hambre, decian las de San José de Madrid cuando la guerra de los franceses, y ahora resueltas estamos á morir todas antes que romper la clausura y faltar á lo que prometimos á Dios.»

DOMINGO HEVIA.

VIRGINIA,

O ROMA EN TIEMPO DE NERON.

Novela escrita en francés por VILLEFRANCHE, y traducida por D. FRANCISCO MELGAR.

(Continuacion) (2).

Los legionarios, testigos de tan formidable espectáculo, comenzaron á turbarse. Isaac lo observó, y se

(1) Los religiosos de ambos sexos en España, incluso los Jesuitas, pasaban de 100,000, sin contar los Templarios del siglo xiv, que tenian 9,000 conventos en Europa, y se extinguieron con 40,000 caballeros de dicha Orden, por la ambicion y la impiedad del Rey Felipe de Francia, en el Concilio general de Viena. Y los bienes que las Ordenes religiosas han producido en España, y los males y las desastrosas ruinas que ha causado su espulsion, constan en el *Calendario Piadoso* de 1870, que tan justa fama adquirió y sigue adquiriendo al infatigable celo religioso del editor D. Antonio Perez Dubrull.

(2) Véase el núm. 95, pág. 383.

lanzó rápidamente hácia aquella parte con su batallon escogido, al grito terrible y harto conocido ya de *¡Espada del Señor y de Gedeon!* Los romanos retrocedieron, y algunos tomaron desordenadamente la direccion del campamento.

Tito, pálido y conmovido, acudió al centro de la deshecha legion, y cogiendo su águila:

—¡Si os desbandais, gritó, vuestra águila y vuestro general no huirán con vosotros! ¡Uno y otra caerán aquí!

Aquel acto de valor y de sangre fria restableció el combate. Los romanos, avergonzados, volvieron á la carga, y los judíos retrocedieron á su vez, pero no por mucho tiempo, pues las compactas masas que les empujaban hácia adelante les impedían huir.

Entre tanto, la legion décimaquinta, que aun no habia entrado en accion, salia del campamento, cuya guardia quedó encomendada á los exiguos restos del cuerpo de Trajano. Llegaba á la batalla la última, pero no la menos ardiente, porque habia visto de cerca los desastres de la quinta, y ardia en deseos de vengarlos.

Labeon tenia orden de unirse á Tito en el montecillo que dominaba la llanura. Al llegar allí llamole la atencion una particularidad, que ya habia observado desde el campamento, y que se apresuró á comunicar á Tito. Las alas del ejército judío, si puede darse este nombre á una multitud tan confusa, estaban completamente desgarnecidas. Los verdaderos combatientes ocupaban el frente de batalla, y solo allí se encontraban; sobre todo, desde que la caballería romana se habia puesto en observacion, apenas se descubrian acá y allá algunos hombres que se parecían un poco á soldados.

Labeon, dejando algunas cohortes junto á Tito, bajo el mando de su primer centurion, fingió retirarse con el resto de su tropa al campamento, y en seguida volviöse de repente, cayó sobre los flancos de los judíos en el mismo barranco que tan fatal habia sido para Trajano, y gritó á sus soldados:

—En el sitio á donde os guio los bárbaros son, respecto á nosotros, ciento contra uno; pero si medimos el valor en lugar del número, tengo la confianza de que se invertirán los términos de la proporcion. ¡Soldados, vamos á abrirnos calle entre esa mole! Si su peso nos ahoga, Roma habrá perdido algunos millares mas de valientes; pero si pasamos, el ejército enemigo se desplomará por su base, y la gloria de la jornada os pertenecerá.

El cálculo de Labeon era exacto; los judíos no estaban preparados para rechazar un ataque en aquella direccion. Los primeros á quienes halló, lejos de hacer frente, se dispersaron en todos sentidos, como la espuma de un mar alborotado bajo el soplo repentino de un huracan. Unos se encaminaron hácia las puertas de la ciudad; otros se dirigieron hácia el lugar del combate, donde introdujeron el terror y la confusion. Tan pronto estrechaban á las primeras filas con tal presion que paralizaban sus movimientos, como dejaban detras de ellas el vacío, de tal modo que no les dejaban bastante solidez.

La caballería, que acudió á galope en pos de Labeon, eusanchó las brechas en la multitud, haciendo irreparable el tumulto.

En vano Isaac y sus compañeros intentaron cambiar el frente de batalla. Ya era harto tarde. La muchedumbre se dispersaba en todas direcciones; y como la línea de combatientes no contaba ya sino muy pocos hombres de profundidad, era imposible que sostuviera el peso de las legiones.

La retirada fue espantosa.

Las puertas de Jerusalem fueron estrechas: allí morian ahogados los fugitivos. Sin compasion hollaban á los que caian; escalaban las murallas por medio de cuerdas sostenidas desde arriba por mujeres, ó bien, renunciando á entrar, se deslizaban á lo largo de las murallas hasta llegar al campo. Los que así se escaparon fueron los mas venturosos.

A no ser por Isaac y los pocos compañeros que le quedaban, que supieron cerrar las puertas á tiempo y reaparecer en las murallas, los romanos hubiesen penetrado en la ciudad con los fugitivos.

Los resultados de la batalla eran, para los romanos, cuatro ó cinco mil hombres muertos ó heridos, y una leccion de prudencia y de circunspeccion, de la cual se aprovecharon; respecto á los judíos, pérdidas acaso cinco veces mas considerables, pero relativamente poco sensibles, en vista de la inmensa poblacion de la ciudad, y una terrible demostracion—que se guardaron bien de comprender—de la necesidad de disciplinarse y de concertar sus esfuerzos.

Isaac, para hacer resaltar mejor aquella doble necesidad, fue de Simon á Eleazar, y de Eleazar á Juan de Giscala, suplicándoles que acallasen sus rivalidades, que escogieran uno entre ellos para jefe supremo, y que adiestrasen á todos sus hombres reunidos. No consiguió mas que hacerse sospechoso á los tres, y crearse enemigos. Ya su voz habia perdido su autoridad sobre la muchedumbre. Imputábasele el desastre final de la batalla, y los mismos que habian sido los mas lentos en salir de la ciudad y los mas prontos en volver á ella, no eran los últimos en quejarse de no haber podido, por culpa suya, derrotar al enemigo. En alta voz le acusaban, quién de presuncion y de incapacidad, quién de cobardía y aun de traicion.

Así, el mismo hombre se habia oido tratar sucesivamente de Mesías y de traidor, segun el éxito alcanzado, todo en el espacio de un dia.

(Se continuará.)

REVISTA DE LA SEMANA.

Todo lo que sucede hoy en España palidece, no tiene interes ninguno ante los horribles sucesos que acontecen en la capital de Francia.

¡Paris arde! ¿Qué vale todo lo que podamos nosotros decir ante esa frase que lo compendia todo? ¡Paris arde! La demagogia, simbolizada en la *commune* y engendrada por el doctrinarismo repugnante, ha sacado las últimas consecuencias del liberalismo, y ya se ve claro cuál es la última consecuencia: el incendio, la destruccion, la ruina del mundo entero.

Las Tullerías, morada de los Reyes; el *Palais-Royal*, bazar del universo; el *Hôtel de Ville* (casa de ayuntamiento), teatro de todas las revoluciones de Francia y

guarida de los revolucionarios; el Luxemburgo, palacio de los senadores, la Santa Capilla, joya artística del siglo XIII, debida á la piedad de Luis IX el Santo; el Palacio de Justicia, las tiendas mas ricas, los edificios mas bellos, todo ha sido ó está siendo presa de las llamas.

El petróleo es el combustible de que se valen los demagogos para llevar á cabo su obra de destruccion.

El racionalismo, la impiedad, la prostitucion han sido el petróleo moral que ha puesto en las manos de aquellos malvados la incendiaria tea.

¡Oh cuántas veces hemos anunciado estas terribles catástrofes al repetir las palabras profundas con que la Iglesia indica los resultados del error, y aun la expresion del error mismo! La Iglesia llama *incendio* á la propagacion del error, otras veces le llama *peste*, y siempre *destruccion*. Y es que, en efecto, el error incendia, apesta, destruye, comenzando su obra maléfica en el orden moral, y concluyéndola constantemente en el orden material.

Las herejías empezaban en las escuelas, se nutrian quizás en los conventos relajados, salian luego á la plaza pública, y una vez que el pueblo se apoderaba de ellas, convertíanse en bandera de guerra y de esterminio. Así, desde los albigenses hasta los *paisanos* de Alemania, discípulos aprovechados de Lutero, hicieron prácticas las doctrinas que les habian enseñado los doctores de las sectas.

Hoy propiamente no hay herejías, porque los errores han llegado á tal extremo de audacia, que ya son pura y simplemente negaciones. Estas negaciones, inauguradas por el escéptico doctrinarismo, desbordaron de las escuelas á la tribuna y á la prensa, de aquí á la plaza pública, y en la plaza pública dominaron á las muchedumbres corrompidas ó ineducadas, que solo esperaron el momento de aplicar su negacion á todo lo fundamental, para aplicarla, y efectivamente la han aplicado, con todo el horror de la inexorable lógica, incendiando y saqueando esa ciudad á la cual Víctor Hugo llamó há poco tiempo el *cerebro de la civilizacion moderna*.

Un autorizado periódico católico ha dicho: «Roma condena: la revolucion ejecuta la sentencia.» ¿Qué es el incendio providencial de Paris sino el cumplimiento de la sentencia en que Roma condenó el monstruo de tres cabezas, el liberalismo, el progreso, la civilizacion moderna? ¿Y qué condenaba Roma con estas palabras sino eso que produce el incendio de Paris?

«Vendrá la disolucion del mundo con el liberalismo,» dijo Roma; y viene, en efecto, con el liberalismo la disolucion, el caos.

Francia despertará, confiamos en Dios. Pero si, por desgracia, Francia, sacudida por el monstruo revolucionario, no despierta, ¡ay de Europa! ¡Ay de la civilizacion cristiana!

* * *

Lo mas notable que ha acontecido en España desde nuestro último número es la lectura del voto particular que nuestro estimado amigo D. Cándido Nocedal ha hecho al proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

En otro lugar publicamos este importantísimo do-

cumento, que si es notable por la belleza de la forma, por la galanura y elegancia de la frase, lo es mucho mas todavía por las grandes y salvadoras ideas que en él se consignan, y por el intencionado modo con que, sin faltar á ciertos respetos, se da un adios á la obra principal de la revolucion de setiembre.

La discusion de este documento, cuya simple lectura ha producido una gran sensacion en Madrid, será interesantísima, como pueden figurarse nuestros lectores; y si los sucesos de Francia tienen pronto el desenlace que nos hace esperar la misericordia de Dios, tambien puede figurarse todo el mundo que el término de aquella discusion será el triunfo inevitable de la justicia y del derecho en este pais sin ventura.

La época que atravesamos es época de sucesos trascendentales; es la época de los grandes sacudimientos, de las grandes crisis. ¿No ha de ser tambien la época de las grandes reparaciones?

MENSAJE

DEL EXCMO. É ILLMO. SR. OBISPO DE JAEN Á SU SANTIDAD CON MOTIVO DEL VIGÉSIMOQUINTO AÑO DE SU FELIZ PONTIFICADO.

Beatísimo Padre: La divina Providencia, que conduce los sucesos humanos á fines de ordinario imprevisos para los hombres, viene dilatando la preciosa vida de Vuestra Santidad con sorpresa de las gentes, muchas veces alarmadas, y con no menos sorpresa de las sectas atrevidas.

Toca ya vuestro feliz pontificado el año vigésimoquinto de una existencia igualmente feliz que laboriosa, durante la cual la santa fe católica se ha dilatado de una manera consoladora, llevando á regiones apartadas el conocimiento de Jesucristo, Maestro divino de las naciones, y plantando como de nuevo en el corazon de pueblos disipados el árbol que florece en la verdad de la caridad de que habló el Príncipe de los Apóstoles.

En medio de tan gloriosas fatigas y de celo tan ardiente ha visto el mundo entero cómo las pasiones concertadas combinaban contra Vos, Augusto Ungido, la forma y el hecho de un parricidio, vergüenza del siglo XIX y oprobio de la justicia con que merecis ser celebrado. Ni han tenido los invasores de vuestros santos derechos y de la respetabilidad de vuestra casa el sentimiento de la admiracion hácia vuestra grandeza y hermosura, ni otro género de sentimiento que siempre va unido á la honradez natural: el trivial sentimiento de la razon despreocupada.

A todo esto, ni flaquea vuestra constancia, ni puede desfallecer el ánimo de un Pontífice que mira con lástima y bendice con uncion de Padre á los mismos que, erguidos de soberbia y ebrios de pasion, guardan la persona del Vicario de Jesucristo bajo la custodia de recelosos carceleros y de asalariados ministros.

Vos, Santísimo Padre, que parecia no habíais ocupado la Cátedra de San Pedro sino para dilatar el reino de Dios sobre la tierra, predicando y enviando operarios de la divina palabra á los paises mas lejanos, confirmando á vuestros Hermanos los Obispos del universo, esplicando y declarando la verdad católica, habeis dado ejemplos brillantes de magnanimidad, de santa abnega-

cion y de inquebrantable firmeza, conciliando de un modo admirable la mansedumbre y la energía.

El mundo os contempla admirado; el cielo parece rasgarse á vuestro levantar de ojos y al abrir vuestros brazos; los poderosos de la tierra, no pudiendo imitar vuestra grandeza, acuden á celebrarla; las tribus buscan en santa peregrinacion al Hombre providencial, y la tierra conmovida vuelve al prisionero del Vaticano su vista conturbada, en ademán de implorar el dulce consuelo de la bendicion para las naciones, unas desvalidas, otras lastimosamente deshechas.

Tambien el Obispo que suscribe mira hácia Vos, Beatísimo Padre, é interpretando los sentimientos de su cabildo catedral, de su Seminario, del clero todo, de las religiosas y del pueblo fiel, envía á Vuestra Santidad la felicitacion íntima con que los buenos hijos celebran el aniversario vigésimoquinto del infalible magisterio que por institucion divina ejercéis entre los hombres, pidiendo además al Omnipotente dilate vuestro glorioso pontificado largos años, para gozo del cielo y regocijo de la Iglesia católica.

Postrado á los pies de Vuestra Santidad, pide de nuevo y espera la bendicion apostólica para sí y para la grey cuya guarda y apacentamiento le encomendásteis. —Beatísimo Padre.—ANTOLIN, *Obispo de Jaen*.—Jaen, en España, Dominica infraoctava de la Ascension del Señor, año 1871.

PROYECTO DE CONTESTACION

AL DISCURSO DE D. AMADEO, LEIDO POR EL SR. NOCEDAL EN LA SESION DEL CONGRESO DEL DIA 25 DE MAYO.

Señor: El Congreso de los diputados, fiel intérprete de los hidalgos sentimientos del pueblo español, aplaude la buena intencion con que se han dado categóricas seguridades á las Cortes en el acto de su apertura. Pero tiene la obligacion de declarar paladinamente que no eran necesarias, por ser vana empresa la de tratar de imponer cosa ninguna á esta nacion que registra en su historia antigua nombres como Sagunto y Numancia, y en sus recientes anales glorias como las de Bailen, Girona y Zaragoza. El pueblo que perseveró denodado en rechazar toda estraña dominacion, desde la cartaginesa, en remotos siglos, hasta la francesa en el presente, tiene ejecutoriada su independendia; y ni ejércitos como los que vencieron en Marengo y Austerlitz, ni alevés intrigas como las que en Bayona arrancaron abdicaciones al miedo y votaciones á unas llamadas Cortes, dominadas de insensata ambicion y rodeadas de cañones, ni otro ningun medio ni de astucia ni de fuerza, lograron jamás avasallar el carácter entero hasta la altivez, héroe hasta la temeridad, é independiente hasta el fanatismo, de esta tierra de España.

Aletargadas parecen alguna vez sus fuerzas por la honda division de los partidos que con furor la despedazan y aniquilan; pero á la voz de ¡España para los españoles! sacude el letargo, sale de su desmayo pasajero, y late brioso y entusiasta el corazón de todos, sin diferencia de sexos, ni edades, ni condiciones. Los españoles, señor, ni se arredran, ni se cansan: setecientos años pelearon sin reposo nuestros abuelos contra los

moros hasta arrojarlos á la otra parte del mar; para salvar en nuestra patria la unidad católica, largos siglos duró la lucha contra los herejes, armados en toda Europa; seis años de fortuna muy desigual, y adversa las mas veces, costó á nuestros padres defender su independendia; y cuando se pone en tela de juicio quién legítimamente ha de ocupar el Trono de España, tenaces y valerosos nuestros compatriotas guerrearán con heroísmo en uno y otro campo, y al cabo no es vencida por las armas ninguna de las banderas contendientes. ¡Singular privilegio el de esta tierra cubierta de gloria, aunque empapada en sangre de sus hijos! Nada ni nadie se le impone jamás.

El Congreso de los diputados faltaria á su deber y mancharia su conciencia si no proclamara estas notorias verdades ante el deplorable espectáculo ofrecido por las elecciones que se acaban de verificar. Salpicadas con sangre en muchos puntos; cohibidas en otros por estados de guerra notoriamente ilegales; reducidos á prision millares de ciudadanos por consejos de guerra incompetentes á todas luces; falseada la base del municipio; infringida la Constitucion; menospreciadas y escarnecidas las leyes; conculcados los derechos que se respetan en todos los pueblos civilizados; pisoteadas las garantías individuales, no solamente las que poco há se han proclamado pomposamente, sino aquellas que siempre fueron inherentes á la dignidad humana; asesinados con escandalosa impunidad, en medio de las calles, ciudadanos pacíficos, y aun los mas altos dignatarios del Estado; impotentes los tribunales; parciales las autoridades, parece demencia asegurar que el voto público haya sancionado cosa ninguna; como no sea que el número crecido de diputados de oposicion radical que han logrado superar tamañas dificultades, no haya de estimarse como prueba de negativa y de repulsa.

Hoy, señor, el mundo fluctúa entre el derecho legítimo, antiguo y permanente, cuyas fuentes derivan de la Justicia eterna, superior á todos los vértigos de la muchedumbre, y un derecho nuevo que hace nacer la autoridad de la suma de voluntades. Ni el uno ni el otro han sido en verdad consultados en España; antes el uno y el otro se sienten heridos y ultrajados; y por los que con pena miran rotas nuestras santas tradiciones, y por los que de veras quieren el triunfo de la revolucion, por los grandes y por los pequeños, en las ciudades y en los campos, en toda España, se considera que todo sigue en el aire, que todo navega al acaso, y que no está apaciguada la deshecha borrasca con que nos castiga la Providencia divina.

El Congreso de los diputados ha oido con profunda pena, aunque sin mezcla de sorpresa, que todavía no se han restablecido las relaciones de la católica España con la Santa Sede. ¡Vana esperanza! El camino seguido hasta ahora no sirve sino para alejarnos del objeto deseado. Ni protesta el gobierno español contra el sacrílego despojo de los Estados de la Iglesia, ni lanza á nombre de la nacion católica ayes de dolor que acompañen las varoniles quejas del prisionero y oprimido Pontífice, y compartiéndolos mitiguen su quebranto y su pena, ni protege á la Iglesia, como lo ordenan antiguas leyes, ni la deja siquiera en libertad, como lo exigen las nuevas y vigentes del Estado. Pueden hoy asociarse para todo los espa-

ñoles, menos para establecer y mantener institutos que la Iglesia católica ama; pueden hoy realizar todas las aspiraciones de la vida humana, menos aquellas que los católicos estiman como el fin para que fue creado el hombre. No: así no se busca ni se hallará la concordia. Es necesario ser de verdad jefe de una nacion católica, dejándose de intentar absurdas y quiméricas amalgamas. Mejor seria, en tal caso, profesar sinceramente los principios revolucionarios, y dar amplia libertad á los católicos, cuidando tan solo el gobierno de que la libertad sea verdadera para todos, y de facilitar la debida compensacion á los que fueron despojados de lo suyo, segun reclaman los principios de justicia, las prescripciones del derecho y las exigencias de la honradez.

Aflige al Congreso la sangre de hermanos nuestros que se derrama para reprimir la sublevacion de una pequeña parte de la isla de Cuba. El valor de nuestros soldados de mar y tierra, demostrado recientemente en gloriosas campañas allende los mares, dejará sin duda incólumes la gloria de nuestra bandera y el honor de las armas españolas. Allá en las distantes y abrasadas playas que contemplaron atónitas la Cruz del Redentor y los pendones de Isabel la Católica, llevados maravillosamente por el civilizador arrojado castellano, sirva de consuelo á nuestros valientes, y de alivio á su ruda fatiga, la gratitud de toda España, que fervorosamente les envia el Congreso de los diputados. Ingratos son los rebeldes de Cuba, porque España jamás los tiranizó, ni se hizo indigna nunca de haber sido señalada por la Providencia para llevar la luz del Evangelio á tan remotos climas. En ellos vió siempre hermanos, y no siervos; nunca elementos de granjería y prosperidad para la metrópoli, ni siquiera trofeos de la vanidad ó de la gloria. Antes bien, los miró siempre con el amor y desvelos que una madre al hijo de quien dilatados mares la separan.

Señor: Las Cortes españolas dijeron siempre la verdad á sus Reyes legítimos; no seria natural que hoy la ocultase el Congreso de los diputados. Vano empeño será el de que esta legislatura se ocupe en el estudio de arduas cuestiones que piden calma, serenidad y aplomo. El tiempo urge; embravecidas olas nos cercan; vientos desencadenados nos llevan sin direccion ni rumbo conocidos; falta el timon, y carece de piloto la nave en medio de mares tempestuosos. Señor: no es primero ni mas bueno el que se sienta mas alto, sino el que mejor obra; ni es peor ni mas tirano el que abusa del poder, que quien usa, bien ó mal, el que no es suyo. Señor: hartos dolores, desdichas y trastornos afligen y amenazan á este pueblo infortunado: un esfuerzo de abnegacion, y España se verá libre de mayores conflictos. Quien tal hiciere, aun podria alcanzar lugar honroso en la historia; aun podria dejar respetuoso recuerdo en esta tierra hidalga y generosa, y llamaria sobre su cabeza la misericordia de Dios. De otro modo, ¡que Dios salve á España!

¡Y vele Dios por aquellos que no tienen culpa en nuestros males y tribulaciones, y en quienes cifra sus esperanzas la patria!

Palacio del Congreso 25 de mayo de 1871.—Cándido Nocedal.

Discusiones en el Congreso.—La Cámara popular ha ofrecido estos dias un espectáculo, ó, por mejor decir, una serie de tristísimos espectáculos. Hubo momentos, y casi sesiones enteras, en que se convirtió en una especie de *pandemonium*.

Se trataba de reformar el reglamento, como dijimos en nuestra *Crónica* precedente, y habíanse presentado dos proposiciones. En la una, redactada por carlistas, pedíanse Cortes Constituyentes para que se marchase D. Amadeo y viniese Carlos VII. En la otra, suscrita por republicanos, se demandaba la derogacion del artículo 33 de la Constitucion vigente. Ambas, por consecuencia, se proponían destituir al hijo de Víctor Manuel.

Con el objeto de impedir su discusion, Becerra, que ayer era demagogo furibundo, y corre hoy peligro de quebrarse la cintura en un dia de besamanos, pidió en otra proposicion que no se debatiese ninguna del carácter de las referidas, hasta resolver la cuestion de reglamento.

Es imposible describir las tempestades que produjo semejante proposicion, calificada generalmente de *golpe de Estado* parlamentario. Quiso su autor apoyarla; pero era tal el barullo, que nadie le oyó una palabra. En cambio á sus oídos debieron llegar no pocas frases terribles, que le dirigian llenos de indignacion algunos diputados.

Por este conflicto, el Congreso acordó celebrar sesion permanente. Con el fin de que no se aprobase la proposicion de Becerra, los carlistas presentaron muchas enmiendas, que fueron brillantemente apoyadas por sus autores, en su mayoría jóvenes. Duélenos no poder transcribirlas, ni dar cuenta de sus discursos, ni referir los incidentes cómicos ocurridos. No continuaremos, con todo, sin manifestar que D. Ramon Nocedal, que habia defendido ya perfectamente un voto de censura contra Olózaga, atacando de una manera terrible á Sagasta, que no se supo defender, irritó grandemente á los ministeriales, por hablar de la dinastía que *desdichadamente nos rige*. Romero Robledo pidió que se escribiesen las palabras, y D. Cándido Nocedal hizo la propia peticion, añadiendo casi literalmente que debia hacerse de ellas una edicion numerosa, y distribuirse los ejemplares por toda España. Olózaga quiso dar por no dichas aquellas palabras del joven orador; mas este no lo consintió, por lo cual los de la mayoría quisieron arrojarle de la Cámara. Al fin se amansaron aquellos fieros y terribles varones. Mas que fieros y terribles, intolerantes y medrosos.

Inútil nos parece añadir que dichas discusiones han exacerbado grandemente á todos. En la Cámara hay una atmósfera de odio y desprecio que, por decirlo así, se toca y se palpa. Pocos consiguen guardar la calma, y milagro será que algun dia no se pase de las palabras á los hechos.

Olvidábamos manifestar que al fin no se quisieron admitir enmiendas, discutiéndose, por lo tanto, la proposicion de Becerra. Las minorías deliberaron si debían abandonar la Cámara, prevaleciendo al fin la opinion de permanecer en ella.

Una peticion de siete diputados carlistas.—Aludimos á la referente al estado de sitio de las provincias Vascongadas, y á las ilegalidades sin cuento allí cometidas. Nadie ignora que siguen presas centenares de personas, condenadas por tribunales incompetentes. D. Cándido Nocedal proponíase formular la correspondiente acusacion contra el ministerio; mas no pudo, porque Sagasta le prometió traer en breve todo lo que habia solicitado en la peticion referida. Si no cumple su palabra, el orador católico persistirá en su intento, sin linaje de duda.

El mensaje.—Nombrose dias atras la comision, quedando tambien elegido D. Cándido Nocedal. Ha redactado naturalmente voto particular, que forma el mayor de los contrastes con el proyecto de Valera. Así

el fondo como la forma de este, son malísimos: aquel merece, bajo todos conceptos, grandísimas alabanzas. Es un documento magnífico que honra grandemente á su autor, que no pueden menos de alabar hasta sus adversarios, y que da un golpe terrible al presente orden de cosas.

El Sr. Valera, que anteaer fue moderado y despues unionista, si no es infiel nuestra memoria, casi justifica la insurreccion de Cuba, atribuyéndola á la mala política de los gobiernos anteriores, por él defendida, y asegurando que los insurrectos, sometiéndose, alcanzarán las libertades á que aspiran. Además ha escrito un párrafo irrespetuoso para Su Santidad, y muchas frases de adulacion para el hijo de Víctor Manuel.

El voto del Sr. Nocedal es magnífico por lo que manifiesta y por lo que indica. Dice y prueba que jamás se ha impuesto á los españoles ningun monarca. Pone de realce las tropelías sin cuento que se cometieron en las últimas elecciones, indicando así que no representa nada el actual Congreso. Hace ver la imposibilidad de que los ministros actuales lleguen á un acuerdo firme con la Santa Sede. Elogia el comportamiento de los que pelean en Cuba por la madre patria. Acaba diciendo con nobles palabras que se marche á su pais cierta persona cuyo nombre no necesitamos referir.

No es aventurado suponer que la discusion de dicho voto particular dejará malparada en extremo á *la gloriosa ó á la golosa*, segun la frase feliz del Sr. Orense.

Sacrilegios y crímenes.—El gobierno prometió muchas cosas á los Obispos en el Senado. Posteriormente, con todo, han ocurrido algunos hechos abominables contra la Iglesia. ¿Qué disposiciones se han tomado para castigarles é impedir su repetición? Ninguna.

En Jerez, dias atras, doce ó quince hombres penetraron cubiertos en la iglesia de Santiago, vociferando: *viva la república!* y diciendo que cuanto manifestaba el predicador era mentira. El templo de San Basilio, del cual se apoderó, para venderle, la junta revolucionaria de Sevilla, háse arrendado á los protestantes, habiéndose cometido ya escandalosas profanaciones. En la iglesia de Benicarló se ha cantado el infame *Can-can* en presencia del alcalde. En una poblacion del Norte se trata de vender un cementerio próximo á la Casa de Dios. Muchas religiosas se mueren casi de hambre. Podemos añadir, pues la ocasion se brinda, que Moret, en sus presupuestos, se manifiesta hostil al clero español, y dispuesto á disminuir lo poco que percibe. Como si lo dicho fuese poco, acaba de suprimir el ayuntamiento de Madrid la procesion del *Corpus*.

Se han perpetrado tambien multitud de crímenes particulares. Referiremos algunos. La puerta de la imprenta de *El Norte*, periódico excelente de Gerona, ha sido incendiada. En Cox, pueblo de la provincia de Alicante, ha sido asaltada la casa del administrador, Sr. Marin Barnuevo, á quien maltrataron los delincuentes, que redujeron además á cenizas el archivo. Ha sido asesinado el alcalde segundo de Manzanera. Ocho enmascarados han robado recientemente unos tres mil duros al recaudador de contribuciones de Alhama de Aragon. Segun *La Esperanza*, han sido apaleadas hace poco dos extranjeras, pertenecientes á familias del Cuerpo diplomático.

Algunas causas.—Pues hablamos de crímenes, añadiremos se asegura que hay esperanzas de averiguar quiénes mataron á Prim. Algunos periódicos dicen que resulta complicado D. Roque Barcia, recientemente admitido en el Congreso. El fiscal, que será muy amigo de la libertad de imprenta, pide contra D. Juan Almela, redactor de *La Regeneracion*, diez y seis años de prision mayor y 16,000 rs. de multa. Han sido, por fin, puestos en libertad los 104 carlistas de Valls, de los cuales tienen no pocas noticias nuestros lectores.

Cuestion de orden público.—Dejando aparte la noticia de que varios pueblos han decidido no pagar algunas de las nuevas contribuciones, aunque las aprueben las Cámaras, diremos que siguen cada vez con mas insistencia los rumores de próximos movimientos. Parece que se ha descubierto una conspiracion en favor de

Montpensier, cuyos hilos principales estaban quizás en el ministerio de la Guerra. Lo cierto es que muchas tropas van de una parte á otra, que se cambian capitanes generales, y que se relevan guarniciones todos los dias.

Háblase tambien de movimientos carlistas. Han llegado cartas, segun las cuales intenta provocarlos el gobierno para vivir algo mas.

Dos nuevos conflictos para el gabinete.—Al fin resulta que D. Baldomero no ha jurado á D. Amadeo. El capitán general de Barcelona se ha posesionado de la nueva hermosa Universidad para... cuartel. Llegó dias atras á Madrid una comision que reclamó contra tal escándalo.

Movimiento católico en España.—La conducta de Gaminde recuérdanos la de Iglesias, gobernador civil de Barcelona. La *Juventud católica* de esta ciudad celebró en el paraninfo de la Universidad una sesion extraordinaria, cogiendo gran cosecha de aplausos el señor Godró. Había de verificarse otra en la Casa-Lonja, pero la prohibió dicha autoridad.

Solemnísima fue la última de la Juventud católica de aquí, sobre todo por la presencia de los venerables Obispos de Urgel, de Cuenca, de Tarazona y de Madrid (el auxiliar del Cardenal Arzobispo de Toledo). Ocupó dignamente la tribuna el Sr. Sanchez de Castro, y leyéronse despues lindas composiciones poéticas. Por fin hablaron los referidos sucesores de los Apóstoles, siendo inútil añadir que lo hicieron perfectamente.

Hase inaugurado recientemente dicha sociedad católica en Pamplona y en Avila. En esta ciudad presidió el acto el Sr. Obispo.

Una nueva peregrinacion por el Papa se verificará en breve, merced á las gestiones del Sr. Obispo de Urgel, que ha salido ya de Madrid. Los que asistan á ella visitarán el Santo Cristo de Balaguer.

Es posible que otra peregrinacion se disponga en breve para el célebre santuario de Montserrat.

El jubileo pontificio se celebrará tambien solemnemente en nuestra nacion católica.

ESTRANJERO.

Una carta de Pio IX.—Hála dirigido recientemente al Cardenal Patrizi, y versa sobre la enseñanza. Pio IX recuerda con dolor que algunos profesores de Roma se han atrevido á felicitar á Döllinger, y añade que todos los católicos se deben alejar de su enseñanza corrompida.—Pues hablamos de una carta del Santo Padre, añadiremos que acaba de dirigir otra sumamente halagüeña á D. Leon Carbonero, conde de Sol, y Director de *La Cruz*.

Comision austriaca.—Ha llegado recientemente á la capital del mundo, presentando á Su Santidad un mensaje con mas de 800,000 firmas.

Cuestion de Oriente.—Hay esperanzas de que la mision confiada por Pio IX á Mons. Franchi acabe de una manera satisfactoria. Se asegura que Francia presta, por medio de su embajador en Constantinopla, todo su auxilio á nuestro Nuncio apostólico.

Una frase del Papa.—Ya saben nuestros lectores que han aprobado las Cámaras de Florencia el hipócrita proyecto referente á las garantías. Conocedor Pio IX de lo que vale la palabra de algunos italianos, ha dicho recientemente: «Y á mí, ¿quién me garantizará las garantías?»

Las revolucionarias.—Con gran fundamento se ha dicho hablando de las mujeres: *ángeles ó demonios*. Sábese que muchas han promovido felicitaciones al Estado hereje alemán.

Sucesos de Francia.—Pluma mejor cortada que la nuestra se necesitaria para referir los acontecimientos espantosos recientemente ocurridos en la capital de Francia, en los cuales ven la santa mano de Dios aun los que menos reconocen la intervencion de la Providencia en la marcha de las sociedades. No se oyen por todas partes sino estas ó parecidas palabras: «El Omnipotente ha castigado los escándalos, los crímenes y las abominaciones de la Babilonia moderna.»

Lo que no hicieron los prusianos, lo acaban de hacer los franceses á una con muchos demagogos del mundo. Creyeron recientemente los de Versailles que se apoderarian de la capital con poco derramamiento de sangre y sin tener que sufrir ninguna horrible catástrofe. Hubo instantes en que lo creímos tambien. Los partes telegráficos decian que Thiers habia participado con placer que ya la bandera tricolor flotaba en las alturas de Montmartre, indicando de pasada que no sucederian cosas desagradables. Horas despues, por decirlo así, hablaba en los siguientes términos: «He ido á Paris esta mañana, y me encuentro conmovido. Estoy inconsolable. No puedo continuar.» Seguia con todo hablando, bien que á duras penas, y horrorizaba de un modo indecible á sus oyentes, siéndole imposible, por último, contener las lágrimas. El almirante La Roncière le Nourri habia propuesto que no hubiese sesion.

¿Qué habia sucedido? Una cosa que parece imposible. Los demagogos, antes de abandonar algunas de sus posiciones, habian pegado fuego á las Tullerías, al Louvre, lleno de preciosidades y de cuadros magníficos, entre los cuales sobresalía nuestra Concepcion de Murillo; al Palacio Real, completamente lleno de tiendas lujosísimas; al palacio de la Legion de Honor; al Hôtel de Ville, al Luxemburgo, al palacio de Justicia, y á muchos otros edificios públicos y particulares. Hubo momentos en que se creyó que ardia toda la villa de Paris, cuyos habitantes respiraban con dificultad, por el mal olor del petróleo de que se habian servido para los incendios. Como si Dios quisiera recordar á los parisienses que los castigaba por no haber hecho penitencia, caia de continuo sobre sus cabezas una lluvia de ceniza. Las pérdidas son verdaderamente incalculables.

Han ocurrido multitud de desgracias personales. Han perecido muchos soldados, porque los defensores de la *commune* les arrojaban incesantemente bombas llenas de petróleo. Han muerto principalmente de los que dias antes habian convertido en clubs las iglesias de Dios, y peroraban desde la cátedra del Espíritu Santo. Han cesado de vivir tambien muchísimos á consecuencia de los incendios mencionados. Ya en el dia 17 voló parte de una fábrica de cartuchos, quedando inutilizadas 1,200 personas próximamente. Las víctimas de la lucha fratricida son tambien incalculables.

Ignoramos si se confirmará una noticia horrorosa de anteanoche: la de que los demagogos habian pérfidamente asesinado á dos mil presos que tenian en rehenes, entre los cuales se contaban, ademas de muchas personas distinguidas, setecientos sacerdotes, y Mons. Darboy, Arzobispo de Paris. ¡Dios habrá tenido piedad de sus almas, si realmente se ha perpetrado tan horroroso crimen!

Parece que se harán terribles escarmientos. Rochefort y muchos jefes de la *commune* están presos. Algunos se han escapado en globos. Bélgica muéstrase decidida á no considerar refugiados políticos á los que se amparen en su territorio.

En Versailles se ha decidido reconstruir la columna Vendôme. Bueno seria rectificar primeramente algunas falsedades grabadas en ella, que ofenden á nuestro pais. Háse decidido tambien reparar la capilla expiatoria de Luis XVI, y construir de nuevo el palacio de M. Thiers. Añadiremos que Julio Favre ha manifestado su propósito de abandonar el poder despues que se apruebe el tratado de paz.

¿Qué sucederá en Francia? Solo Dios lo sabe. Muchos hombres pensadores creen segura la entronizacion del Sr. Conde de Chambord, cuyo programa produjo gran efecto en Versailles. Generales y coroneles no cesaban de ponderarlo. Es opinion general que M. Thiers será derribado por la mayoría monárquica. En honor de la verdad, no ha estado muy feliz, ó no ha tenido gran fortuna en los últimos sucesos.

A pesar de lo sucedido, Francia mandará comisiones á Roma para celebrar el próximo aniversario venturoso.

Una conferencia importante.—Nos referimos á la que han celebrado en Ginebra recientemente muchos príncipes legítimos destronados por la revolucion infer-

nal. Ignoramos todavía detalles. Solo sabemos que ha concurrido el soberano de las Dos-Sicilias.

Las Cámaras florentinas.—Se ha presentado para su discusion un proyecto de ley suprimiendo la enseñanza de la teología en la capital del mundo católico. ¡Oh! Son muy amantes de la ciencia los revolucionarios.

Fiesta en Bolonia.—Se verificó el 18 en honor de la Virgen, y tomaron en ella parte unas 60,000 personas.

Un robo frustrado.—El prefecto de Bolonia se ha querido apoderar de una preciosa tabaquera que regaló hace poco el Padre Santo al presidente de la Juventud católica de dicha poblacion, el cual tuvo la feliz idea de rifarla, con el fin de recoger dinero para el mas amado de los Pontífices. Afortunadamente no la encontró, ni tampoco la cantidad recaudada, ni las listas. ¡Pecado estéril!

Los Obispos de Austria.—Han dirigido un noble mensaje al Emperador, pidiendo que intervenga en pro de Pio IX. Sentimos no poder dar mas detalles.

Los católicos prusianos.—Han recordado de nuevo á su monarca las promesas que les hizo de proteger al Santo Padre. No han perdido las esperanzas de que las cumpla.

Portugal.—Siguen las protestas contra el acto de piratería (llámanle así) de Víctor Manuel. Acaba de enviar una desde Brombach D. José de Vasconcellos Acevedo. Continúan tambien recogiendo allí ofrendas para el augusto prisionero del Vaticano.

AMÉRICA.

Pocas noticias. Podemos decir que la insurreccion no avanza, manteniéndose solo en los campos. No se incendian tantos *ingenios* como antes.

Por desgracia, la superior autoridad de Puerto-Rico se inclina mas de lo debido á los radicales.

Hé aquí las últimas noticias de Cuba que han venido con el último correo de los Estados-Unidos, traído por la Mala inglesa. Alcanzan al 6 del actual:

«**Habana 2 de mayo.**—Un despacho de Cuba trajo la noticia de que el coronel Cañizal tuvo un encuentro con los insurgentes en el distrito del Cobre, en el cual mató á ocho y capturó catorce. No se dice cuál ha sido la pérdida de los españoles.

«Ayer se presentó en Sancti-Spiritus la familia del jefe insurgente Camilo Sanchez.

«La contra-guerrilla del batallon del Orden sorprendió un campamento de cincuenta y nueve rebeldes cerca de Pazos, dispersándolos con pequeñas pérdidas. Los españoles destruyeron el campamento y cogieron una partida de vestuario, y otros efectos.

«La escuadra inglesa salió hoy de aquí para las Bermudas.»

«**Idem 3.**—Valmaseda pasó por Santa Cruz del Sur el 28, y llegó ayer á Bayamo.»

BIBLIOGRAFÍA.

Juicio crítico de la traduccion de los Salmos en verso castellano, hecha por D. Justo Barbagero.

Nuestro ilustrado amigo el Sr. D. Justo Barbagero, cuya instruccion y talento como escritor en prosa han podido apreciar nuestros lectores y los de nuestro colega *La Esperanza*, por los varios y bien razonados artículos publicados en su nombre, acaba de poner en verso castellano una version de los Salmos de David, tomada del original hebreo, que le acredita y le hace grande honra, como poeta lírico-religioso, y todavía mas como escritor altamente versado en las sagradas letras y en la difícil ciencia de su interpretacion.

Todo este conjunto de conocimientos y de dotes era necesario reunir para acometer una empresa de este

género, y para llevarla á cabo de una manera digna, como felizmente ha logrado hacer el Sr. Barbagero. Su profesion de catedrático de lengua hebrea y de Sagrada Escritura, ha debido suministrarle los medios para conocer é interpretar el sentido de los pasajes mas difíciles y oscuros, y para espresar sus conceptos de una manera propia y ajustada á las reglas de la fe y de la moral, salvando las vacilaciones y dudas que hubieran detenido y paralizado el genio de cualquiera otro escritor menos versado en la ciencia teológica. Incompetentes nosotros en esta materia, y estando sometida la obra á la censura eclesiástica, para que los fieles tengan esta garantía de su perfecta ortodoxia, y de que no hay en ella error ni defecto alguno contra la fe y las costumbres, nos limitamos á emitir nuestro juicio en la parte literaria.

Bajo este punto de vista no podemos menos de admirar y de elogiar la obra del Sr. Barbagero; pues, á pesar de ligarse tan estrechamente al testo, y aun de traducir al pie de la letra los pasajes y sentencias mas usados, ha sabido acomodarlos al verso y á la rima con gran facilidad y soltura, y espresar los sublimes conceptos de la Biblia con la concision enérgica de la poesía hebrea. Hay ademas en su lenguaje cierto sabor místico, y ese aire de sencillez que cuadra y corresponde con el estilo candoroso del Profeta; y aun podemos añadir que la misma variedad de metro que emplea en muchos salmos parece acomodada á la naturaleza de cada uno de ellos.

En prueba de esto, y para que nuestros lectores puedan gustar anticipadamente las bellezas de los Salmos davídicos puestos en verso castellano, copiamos á continuacion los tres siguientes, entresacados de tan bella coleccion, por estar escritos en diferente clase de metro:

SALMO I.

Beatus vir qui non abiit in consilio impiorum.

Cuán feliz el destino
Del que huye de malévolos consejos,
Y del fatal camino
Que sigue el pecador se aparta lejos.
Que nunca entre la impía
Gente se sienta que de Dios blasfema;
Sino que noche y dia
Meditar en su ley tiene por tema.
Será como frondoso
Árbol plantado junto al fresco rio,
Que su follaje hermoso
Nunca pierde y da fruto en el estío.
Y todo cuanto hiciere
Prosperará en sus manos; de su vida
Sin que la paz se altere,
Ni en su pecho el dolor tenga cabida.
No así, no así el protervo
Impío que de Dios provoca la ira;
Mas polvo del acervo
Será, que el viento por la tierra tira.
No podrá, por lo tanto,
La vista sostener del Juez augusto;
Ni en el congreso santo
Tener entrada en que se sienta el justo.
Porque el Señor las vias
De los buenos conoce, y las aprueba;
De las gentes impías
A eterna perdicion la senda lleva.

SALMO XLIV.

Eructavit cor meum verbum bonum...

Mi corazon rebosa
En altos pensamientos :

Consagro mis acentos
Al soberano Rey.
Mi lengua como pluma
En mano de escribiente
Que copia velozmente
Palabras de tu ley.

Del hombre entre los hijos
Eres hermoso y sabio;
Gracia vertió en tu labio,
Bendijote el Señor,
Ciñe ¡oh Rey potentísimo!
Tu espada fulgurante;
Ven, avanza triunfante
Con gloria y esplendor.

Reinarás con justicia,
Verdad y mansedumbre,
Y te alzarás á la cumbre
Tu diestra del poder.

Tus saetas agudas
Hieren los corazones;
Numerosas naciones
Te habrán de obedecer.

¡Oh Dios! el trono tuyo
Por siglos permanece;
Tu cetro resplandece
Cetro de rectitud.

Amaste la justicia,
Aborreciste el vicio:
Así tu Dios, propicio,
Te ungió con plenitud.

Mirra, y aloe, y casia
Perfuman tus vestidos,
Recrean tus sentidos
En casas de marfil.

Hijas de Rey tus damas,
La Reina está á tu lado,
Vestida de brocado
Con variedades mil.

Escucha ¡oh hija! y mira,
Y presta atento oido:
Pon tu pueblo en olvido
Y casa paternal.

Que es el Señor, Dios tuyo,
A quien el orbe adora,
Quien de tí se enamora
Con amor celestial.

Vendrán hijas de Tiro
Con dones y rescates;
Del pueblo los magnates
A tus plantas verás.
En medio de sus galas,
De tanta maravilla,
La hija del Rey brilla
Por su modestia mas.

Llevada será en pompa
Al Rey, gozosa y bella:
Vírgenes en pos de ella
En su templo entrarán.
En lugar de tus padres,
Tendrás hijos gloriosos;
Príncipes poderosos
En la tierra serán.

Que en siglos venideros
Conserven la memoria
De tu nombre, y tu gloria
Acrezca en esplendor.
Así todos los pueblos
Que el universo alcanza,
Cantarán tu alabanza,
Bendecirán tu amor.

SALMO CIII.

Benedic anima mea, Domino.

Bendiga al Señor mi alma:
Tú, Señor, te has ensalzado
En gran manera, y ganado
De la perfeccion la palma.

De tu omnipotencia el sello
 A todas tus obras das;
 Cubierto de luz estás
 Como de un ropaje bello.
 Los cielos, cual pabellon
 Que se despliega estendiste;
 Y con aguas los cubriste
 Que tienes en suspension.
 De las nubes tu carroza
 Haces en el firmamento;
 Corres en alas del viento
 Que á tu vista se alborozan.
 A tus ángeles criaste
 Mas hermosos que la aurora;
 Como llama abrasadora
 A tus ministros formaste.
 La tierra sólidamente
 Estableciste en su base,
 Para que no se inclinase
 Por siglos perpetuamente.
 Las aguas como un vestido
 La tierra y montes cubrieron;
 A tu reprehension huyeron,
 De tu trueno al estampido.
 A una señal de tu agrado
 Montes y cerros ascienden,
 Campos y valles descienden
 A su lugar señalado.
 Un límite las fijaste
 Del que nunca han de salir;
 No volverán á cubrir
 La tierra que tú salvaste.
 En los valles brotar fuentes
 Haces, las aguas calando
 Montes y rocas, buscando
 Mil salidas diferentes.
 En ellas se abrevarán
 Las bestias y los ganados;
 A ellas de sed acosados
 Los ónagros correrán.
 Y los pájaros veloces
 A sus márgenes risueñas
 Acudirán, y en las peñas
 Alegres darán sus voces.
 Con aguas los montes riegas
 De tus tesoros del cielo;
 Cubres de frutos el suelo,
 Florecen campos y vegas.
 Heno en abundancia dan
 Para que las bestias coman;
 Yerbas para el hombre asoman
 Que se convierten en pan.
 Vino tambien le deparas
 Que le alegra el corazon,
 Y aceite con profusion
 Que hace relucir sus caras.
 A los árboles que planten
 Les darás rápidos medros,
 Y del Líbano á los cedros
 Que su alta copa levanten.
 Allí las aves sus nidos
 Para sus crias harán;
 Los milanos los tendrán
 En los abetos erguidos.
 Los gamos que huyen perplejos
 Hallan refugio en las breñas;
 Su madriguera en las peñas
 Buscan tímidos conejos.
 La luna el Señor crió
 Para que el tiempo señale;
 El sol que de Oriente sale
 El Ocaso conoció.
 Las tinieblas derramaste,
 Y se hace noche; ligera
 Sale á correr toda fiera
 Que en las selvas albergaste.
 Rugen, buscando alimento,

El leon y su cachorro;
 Claman á Dios por socorro,
 Que á las fieras da sustento.
 Sale el sol, y se congregan,
 Y en sus cuevas se guarecen;
 Y los hombres remanecen,
 Y á sus labores se entregan.
 ¡Oh, Señor! cuántas grandezas
 Con sabiduría obraste:
 La tierra toda llenaste
 De tus inmensas riquezas.
 ¡Y ese mar grande, anchuroso!
 Allí reptiles sin cuento,
 Allí el monstruo corpulento
 Y el pececillo gustoso.
 Allí para naves hondas
 Rumbos y sendas abriste;
 Allí ese dragon que hiciste
 Para jugar en las ondas.
 Todos esperando están
 Que les des el alimento:
 Se lo das, y en el momento
 Todos á cogerlo van.
 En abriendo Tú la mano,
 Todos se hartarán de bienes;
 Mas si cerrada la tienes,
 Corren y buscan en vano.
 Tu vista de ellos separas,
 Y desfallecer se advierten;
 Y en el polvo se convierten,
 De donde Tú los sacarás.
 Tu espíritu enviarás,
 Y otra vez serán criados:
 Con dones mas apreciados
 La tierra renovarás.
 ¡Gloria al Dios de las alturas!
 ¡Eterno sea su honor!
 Pues se complace el Señor
 En todas sus criaturas.
 A su mirada la tierra,
 Si airado está, se estremece;
 Toca al monte, y se enardece,
 Llamas despide la sierra.
 Al Señor toda mi vida
 Cantaré; cuanto el aliento
 Dure en mí, con grato acento
 Honra le daré debida.
 Dulces y alegres conceptos
 Alabando emplearé:
 En mi Dios me gozaré;
 Mis votos serán aceptos.
 Consúmase el pecador,
 Y los impíos perezcan:
 Que en la tierra no aparezcan:
 ¡Bendiga mi alma al Señor!

Conferencias del P. Félix.

Mas de una vez hemos hablado, con el elogio que merece, de la coleccion completa de estas interesantes Conferencias que se están publicando en Madrid desde hace dos años, traducidas por D. José María Antequera, próximas ya á terminarse. Desde el principio nos pareció esta publicacion un excelente pensamiento, porque con él se venia á satisfacer la necesidad, universalmente sentida, de que hubiese en España una traduccion esmerada y completa de los magníficos discursos que por espacio de quince años ha estado pronunciando en el púlpito de Nuestra Señora de Paris el eminente Jesuita que desde allí ha escitado la admiracion del mundo; y ahora que vemos esta necesidad satisfecha, nos complacemos en que se haya realizado aquel pensamiento.

Doce son ya los tomos publicados de esta coleccion, correspondientes á otros tantos años, en que el P. Félix, despues de asentar en el primero grandes y luminosas ideas sobre el progreso, ha ido desenvolviendo su tema en sus relaciones con el órden moral, el órden so-

cial, la familia, la educacion, la ciencia, la inteligencia, la crítica, la economía política y el arte. Como ha desempeñado el P. Félix esta tarea, no hay nadie que lo ignore: lo dice la inmensa celebridad y la gran popularidad que ha alcanzado su nombre.

El tomo XIII está ya concluido, y ha empezado á repartirse. El XIV quedará terminado en el mes próximo.

La publicacion se hace en una forma elegante, manuable y económica, por tomos en 16.º de 360 á 400 páginas, á 6 rs. tomo, y 20 cada tres en provincias.

A fin de facilitar su adquisicion á los señores párrocos, á quienes tanto puede convenir para el ministerio de la predicacion, la empresa ha decidido *entregar desde luego todos los tomos publicados y enviar los restantes, así que se publiquen, á los señores párrocos que los pidan*, comprometiéndose á abonar los 90 rs. que cuesta la obra en Madrid, y 100 en provincias, en cinco plazos, de 18 y 20 rs. respectivamente, uno en el acto y los restantes cada tres meses. Al efecto pueden dirigir sus pedidos á la sociedad de Crédito Comercial, barrio de Salamanca, en Madrid. Las suscripciones ordinarias se hacen ademas en la Librería Universal, y en las de Olamendi, Aguado y Duran.

La Margarita.

Este lindo semanario, que con tanto favor del público viene dando á luz desde principios de abril el señor Perez Dubrull, se anima por momentos. El número último sobrepuja al anterior. Recomendamos la lectura del 9.º, porque, con una buena forma, dice cosas muy útiles para los tiempos que corren. Hé aquí el sumario: «La Situacion, por Juan de Luz.—El Parlamentarismo al alcance de todos, por D. Julio Nombela.—Dulce venganza, por D. Francisco Martin Melgar.—Bocetos carlistas: D. Juan Vidal y Carlá.—A SS. AA. RR. el Príncipe D. Alfonso de Borbon y Austria de Este y la Princesa de Portugal doña María de las Nieves Isabel de Braganza: epitalamio, por D. D. Hevia.—Ecos de Madrid, por Esperanza.»

En el mismo número propone *La Margarita* un pensamiento, que de seguro aceptarán todas las señoras que profesan nuestras doctrinas. Con motivo de ser el 10 de junio los dias de doña Margarita, abre una suscripcion, destinando su importe á la adquisicion de un objeto que, por modesto que sea, pueda demostrarle el cariño de los que tienen fijos los ojos en sus preclaras virtudes, y lo esperan todo de su bondad. La idea es excelente, y de seguro obtendrá un éxito lisonjero, porque, como dice muy bien su autora, disgustará á la egregia Princesa que se hagan sacrificios. *La Margarita* no aspira á otra cosa que á llevar á Suiza una manifestacion de acendrado cariño. Todos los donativos para este efecto se admiten en la redaccion de *La Margarita*, Barco, 9 primero, tercero, y al cerrar la suscripcion publicará una lista, que recibirán todos los suscritores.

La Familia Cristiana.

La mayor parte de los periódicos católico-monárquicos de Madrid y provincias han publicado el siguiente suelto, sobre cuyo contenido llamamos la atencion de nuestros lectores:

«Continúa con gran aceptacion *La Familia Cristiana* publicando semanalmente las novelas morales que ofreciera su activo é inteligente editor el Sr. Perez Dubrull; y el conocimiento del bien que produce la lectura de las obras elegidas, es lo que nos mueve á recomendarla de nuevo y con toda eficacia.

»Las familias españolas necesitaban hoy de toda necesidad lo que esta publicacion les prometió y les está dando: lo necesitaban para que se arraigaran en ellas los sentimientos cristianos; lo necesitaban para que no les faltase, como esparcimiento é instruccion, lo que todos solicitaban con afan en estos tiempos. No-

velas cristianas y morales, originales, perfectamente escritas y en que campean la imaginacion y el ingenio del pueblo español, no se creia posible que las hubiese en estos tiempos en que todo, Religion, filosofía, literatura, se ha hecho política, y en que la corriente de la política lleva al descreimiento y al ateismo, y, por tanto, á la relajacion de las costumbres y al olvido de todos los deberes de familia y ciudadanía, para ruina de la patria y desgracia del hombre. Pues lo que no se creia posible se ha realizado, y el Sr. Perez Dubrull tiene ya una biblioteca que cada semana se enriquece con una nueva joya, en la que no hay una obra, ni una página de ninguna obra, cuya lectura no deleite, instruya y moralice, enalteciendo el ingenio de España, porque españoles son los nombres de los autores de esas novelas.

»Nos prometemos hacer una esposicion exacta y una crítica razonada de todas las obras que se han publicado en *La Familia Cristiana*; pero hasta tanto recomendamos eficazmente su propagacion y lectura.»

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MES DE MAYO DE 1871.

Dia 13. Por el ministerio de la Gobernacion se publica un decreto, por el cual se concede á la villa de Elche, en la provincia de Alicante, el título de ciudad con el mismo nombre.

—Por el ministerio de Ultramar se publica una orden por la cual se dispone que desde el 10 del actual se considere modificado el artículo 2.º de la orden que el regente del reino espidió en 6 de diciembre de 1870, por el cual se señalaron 2,685 pesetas como tipo abonable á cada empleado por su pasaje desde Marsella á Manila en camarote de primera clase, se satisfagan en lo sucesivo por el Tesoro de la Península 2,300 pesetas á los citados funcionarios públicos; entendiéndose que esta disposicion es estensiva á los jefes y oficiales del ejército y de la armada nacional, por cuanto que los departamentos de Guerra y Marina resolvieron regirse por la citada orden de 6 de diciembre de 1870, en 12 de abril y 8 de marzo del presente año, quedando únicamente exceptuados los alféreces de navío y guardias marinas de primera clase, que seguirán verificando su viaje por el Cabo de Buena Esperanza, percibiendo 1,750 pesetas al efecto.

Asimismo se dispone que, interin definitivamente, y de acuerdo con los demas ministerios, se resuelve el asunto del pago de pasajes de ida y regreso del archipiélago filipino, no sufran alteracion alguna las disposiciones que hoy rigen en la materia, salvo la de precios de que se deja hecho mérito.

Dia 14. Por el ministerio de Marina se publica un decreto aprobando el reglamento, que inserta á seguida, para el cuerpo de contramaestres de la armada, redactado por el almirantazgo en virtud de lo prevenido en el art. 14 de la ley de 4 de febrero de 1869.

—Por el mismo ministerio se publica una orden disponiendo que los buques que se adquirieran en otros paises, y que hagan su primer viaje á la isla de Cuba, Puerto-Rico ó Filipinas, con bandera provisional, satisfagan los derechos de las mercancías que conduzcan como si fuesen estas en bandera española; pero á condicion de que lleven sus pasavantes y demas documentos expedidos en debida forma, con intervencion de nuestros respectivos cónsules, debiendo ademas llenar inmediatamente las formalidades de matrícula y abanderamiento definitivo.

Dia 15. Por el ministerio de Ultramar se publica una orden suspendiendo la introduccion de trabajadores chinos en la isla de Cuba, á contar desde los ocho meses siguientes á la fecha en que se publique esta resolucion en la *Gaceta* de la Habana, y autorizando al gobernador

superior civil de dicha Isla para hacer salir de la misma, mientras no se halle completamente sofocada la insurreccion, á todo chino contratado que, habiendo concluido su contrata, no la haya renovado con arreglo á lo prevenido en las disposiciones vigentes, y á los que se dediquen á objetos ajenos al de su introduccion; así como á los que, habiendo abandonado sus faenas para convertirse en un elemento de disturbio, no hayan sido reclamados por sus patronos en un plazo dado.

Igualmente autoriza al referido gobernador para verificar el embarque á costa del Estado de los chinos vagabundos y de los demas que carezcan de recursos para ello.

Dia 16. Por el ministerio de Hacienda se publican los decretos admitiendo las dimisiones que tenian presentadas D. José Rivera, fiscal de la direccion general de la Deuda pública, y D. Ricardo Muñoz, superintendente de la Casa de Moneda de Madrid, ambas fundadas en la incompatibilidad de dichos cargos con el de diputado á Cortes para que han sido elegidos.

Dia 17. Por el ministerio de Gracia y Justicia se publican los decretos nombrando magistrados: de la Audiencia de Barcelona, en comision, á D. Juan de Dios Espejo; de Sevilla, á D. Juan Borrajo de la Bandera, que lo es de la de Cáceres; y para esta plaza, á D. Juan Urbano Martinez y Cellerá, juez de primera instancia de Cartagena.

Dia 18. Por el ministerio de Hacienda se publica un proyecto de reforma de aranceles, para armonizar estos con los presupuestos presentados á las Cortes, que tambien inserta la *Gaceta*.

Dia 19. No publica disposicion alguna de interes general.

Dia 20. Por el ministerio de la Guerra se publican los decretos relevando del cargo de capitán general de Andalucía y Extremadura al teniente general D. José Mackenna y Muñoz, y nombrando para dicho cargo al teniente general D. Leoncio de Rubin y Oroña.

—Por el ministerio de Marina se publica un decreto haciendo estensivo á los brigadierés de la Armada exentos de servicio el derecho que para los de ejército con-signa en sus artículos 3.º y 4.º el decreto de 25 de marzo último, espedido por el ministerio de la Guerra; pero será condicion indispensable que hayan cumplido sesenta y dos años de edad y cuarenta de servicios, con abonos de campaña en clase de oficial, en consonancia con lo establecido en el art. 10, cap. iv, tít. i de la ley de ascensos en la Armada de 15 de diciembre de 1868, y concediendo igual derecho á los capitanes de navío de primera clase y brigadieres en ambas escalas, activa y de reserva, al cumplir las mismas condiciones de tiempo de servicio. Por último, declara vigente para los capitanes de navío de primera clase y brigadieres de la Armada en toda concurrencia del servicio con brigadieres del ejército, aun cuando no hayan cumplido las condiciones espresadas anteriormente, lo que respecto á consideraciones y derechos asignados á los repetidos brigadieres del ejército determina el art. 11, capítulo iv, tít. i de la vigente ley de ascensos en la Armada.

—Por el ministerio de Hacienda se publican los apéndices letras C é I, unidos á los presupuestos presentados al Congreso, los cuales no reproducimos por su mucha estension.

Dia 21. Por el ministerio de Ultramar se publican los decretos nombrando consejeros de Filipinas á don Pablo Ortega y Rey, que ocupa el segundo lugar de la primera terna elevada en consulta por el ayuntamiento de Manila, y á D. Francisco Ahuja, que ocupa el primer lugar en la terna segunda.

—Por el ministerio de Hacienda se publican, precedidas de una estensa Memoria, las siguientes bases para el arreglo del presupuesto del clero:

- 1.ª Fijar un tipo de 10 rs. 10 cénts. por habitante como máximum que el Estado abonará por obligaciones eclesiásticas en cada provincia, y un mínimum de 3 rs.
- 2.ª Las provincias que por circunstancias particulares

quieran satisfacer mayor cantidad por habitante, podrán hacerlo comprendiéndola en sus presupuestos.

3.ª Se verificará nueva circunscripcion de diócesis y arreglo parroquial, y una reforma de la parte relativa al clero catedral, benefical y parroquial á las asignaciones todas y á las del culto, de manera que el crédito presupuesto no esceda de los tipos señalados en la base 1.ª

4.ª Se dará colocacion preferente en cargos eclesiásticos análogos á su categoría, á los esclaustrados que gozan haber del Tesoro.

5.ª El gobierno negociará con la Santa Sede la modificacion del Concordato y del convenio adicional al mismo, partiendo de las bases anteriores.

Y 6.ª Se satisfarán las obligaciones eclesiásticas:

1.º Con la renta de las inscripciones intrasferibles entregadas al clero en equivalencia de sus bienes.

2.º Con la renta de la Cruzada.

3.º Con los recursos propios del Estado.

El Estado se obliga á satisfacer mensualmente los intereses de las inscripciones intrasferibles. Se obliga tambien á emitir inscripciones hasta el completo de las obligaciones eclesiásticas.

Dentro de estas bases, no habrá necesidad de alterar fundamentalmente la organizacion actual de veintitres provincias de España. Entre un máximum de 10 rs. y un mínimum de 3, el término medio general en España por obligaciones eclesiásticas, resultará de 7 rs. por habitante, cuando Francia paga 5 rs. 24 cénts. Todavía España figurará al frente de las naciones católicas, no solo por su ardiente fe, sino por la suma con que contribuye al esplendor del culto.

	Reales.
El presupuesto del clero importará entonces.....	109.600,000
Importa hoy.....	169.956,000
<i>Baja</i>	60.356,000
Importan las pensiones de regulares esclaustrados.....	6.974,000
<i>Baja total en el porvenir</i>	67.330,000

Habiéndonos agotado otra vez los números 5.º, 25, 29, 30, 34, 36, 42, 45, 61, 66, 74, 81, 82, 84, 85, 86, 87 y 88 de la Revista, á pesar de haber reimpresso casi todos los del año primero de la publicacion, rogamos á los señores suscritores que no tengan interes en conservar la coleccion, se sirvan enviarnoslos, y en cambio les remitiremos por cada uno de dichos números que nos devuelvan, un retrato fotografiado de los que lleva publicados la GALERÍA DE NOTABILIDADES CATÓLICO-MONÁRQUICAS, cuyo anuncio pueden ver en la cubierta del tomo IV de la Revista, sirviéndose indicarnos por los que optan.

ANUNCIO.

HISTORIA DE LAS SOCIEDADES SECRETAS ANTIGUAS y modernas, en España, y especialmente de la francmasonería, por D. Vicente de la Fuente.—Esta obra constará de tres tomos en 4.º, el primero con 512 páginas, y el segundo con mas de 800. Su precio es de 30 rs. cada tomo.

Toda persona que remita el importe de la obra en letras ó libranzas á favor del autor, en Madrid, calle de Valverde, núm. 44, ó del editor, en Lugo, calle de San Pedro, núm. 31, la recibirá franca de porte, á correo seguido, sin ningun recargo.

Se han impreso algunos ejemplares en papel francés satinado: las personas que los prefieran abonarán 5 rs. mas en cada tomo, ó sea 70 rs. por los dos hasta ahora publicados.

Se halla de venta en Madrid en las librerías de la Sra. Viuda de Aguado, calle de Pontejos; de D. Leocadio Lopez, calle del Carmen; de Olamendi, calle de la Paz; de Tejado, calle del Arrenal, y de Villaverde, calle de Carretas.

MADRID, 1871.—Imprenta á cargo de D. A. Perez Dubrull, calle del Pez, 6, principal.